



# Informando el Abuso de Ancianos

*Todos, no sólo personas que tienen la obligación de informar, debe reportar el abuso de ancianos si sospecha que ha ocurrido. En caso de duda, siempre informe. Presentación de informes a menudo conduce a intervenciones que pueden salvar la propiedad, dinero, dignidad or una vida.*

## Cómo Informar El Abuso

Si una instancia conocida or sopecha de maltrato ha ocurrido contacte:

- La Oficina del Ombudsman Local
- Servicios Protectores de Adultos
- Departamento de Salud Pública de California
- La Policía Local
- Departamento de Servicios Sociales de California

**División de Fraude de Medi-Cal y Abuso de Ancianos**

1-800-722-0432

<http://oag.ca.gov/dmfea/reporting>

**La persona que informa está protegida de responsabilidad civil y penal**